

**ACTA DE CONSIGNACIÓN DE DECISIONES
DEL ACCIONISTA ÚNICO DE "AOFI SHENI, SOCIMI, S.A.U."**

En el domicilio social de "AOFI SHENI SOCIMI, S.A.U." (en adelante, la "**Sociedad**"), el día 30 de junio de 2025, hallándose presente D. Carlos Alberto Zucchi Morcillo, legal representante de ARGIS OPPORTUNITY FUND GV 12 CY, L.P., accionista único (el "**Accionista Único**") de la Sociedad, decide ejercitar las competencias propias de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta última de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, adoptando las siguientes

DECISIONES

PRIMERA.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024: balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria.

El Accionista único decide aprobar las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024, integradas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria según figuran en documentos a parte y en la misma forma en que fueron formuladas y firmadas por la totalidad de miembros del Consejo de Administración el 5 de marzo de 2025.

Las cuentas anuales aprobadas se corresponden con las auditadas por los auditores de cuentas de la Sociedad.

SEGUNDA.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Aprobar la distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2024 propuesta por el Consejo de Administración de la Sociedad y que reporta un resultado positivo de cuatro millones seiscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos siete euros con noventa y ocho céntimos (4.644.407,98€) en la siguiente forma:

Base de reparto	Euros (€)
Resultado del ejercicio	4.644.407,98
Distribución	Euros (€)
Reserva legal	464.440,79
Reservas voluntarias	459.796,40
Dividendo	1.597.877,72
Dividendo a cuenta	2.122.293,07

Se dan las oportunas instrucciones al Consejo de Administración de la Sociedad para que haga efectiva la distribución acordada de dicho dividendo como máximo hasta el día 31 de diciembre de 2025 (incluido),

y sobre el que se practicará, en su caso, la retención fiscal que proceda. Se deja constancia de que con fecha 10 de abril de 2025 se procedió al reparto de la cantidad de 850.000 euros en concepto de dividendo, el cual se adelanta al dividendo total a distribuir con cargo al resultado del ejercicio 2024, cuya cuantía asciende a 1.597.877,72 euros. Este reparto se efectuó conforme a la normativa vigente y con base en la información financiera disponible en ese momento.

TERCERA.- Censura y, en su caso, aprobación del Informe de Gestión y la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2024.

El Accionista Único aprueba el Informe de Gestión, así como la propia gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2024.

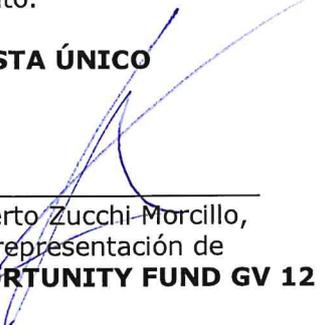
CUARTA.- Delegación de facultades.

El Accionista Único decide facultar expresamente a todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, para que, cualquiera de ellos, indistinta y solidariamente, actuando en nombre y representación de la Sociedad, pueda comparecer ante el Notario de su elección y elevar a público los precedentes acuerdos, y otorgue cuantos documentos públicos y/o privados sean necesarios o convenientes sin limitación alguna, y ello aunque se incurra en la figura jurídica de la autocontratación, conflicto de intereses o múltiple representación, hasta obtener la inscripción, total o parcial, de los acuerdos adoptados en los registros públicos correspondientes, pudiendo incluso aclarar, completar o subsanar los extremos de este Acta.

La presente Acta se extiende y aprueba en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Y para que así conste y surta cuantos efectos sean procedentes en Derecho, el Accionista Único, por medio de su representante, expide y aprueba la presente Acta comprensiva de las decisiones adoptadas, en el lugar y la fecha indicados en el encabezamiento.

EL ACCIONISTA ÚNICO



D. Carlos Alberto Zucchi-Morcillo,
En nombre y representación de
ARGIS OPPORTUNITY FUND GV 12 CY, L.P.